



1 ACTA 81-2021

SESIÓN ORDINARIA

3 ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN VIRTUAL
4 CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, ORDINARIA CELEBRADA POR EL
5 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, AL SER LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE
7 JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. –

ARTICULO I. --

COMPROBACIÓN DE QUORUM. —

ASISTENCIA.

MIEMBROS PRESENTES:

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA
14 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez, Luis Fernando Cruz
15 Alvarado. --

16 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS): Susana Rojas Mesén. --

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Mariluz López Mesén (Río Cuarto),
18 Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

19 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Ligia Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy
20 Cásares Castillo (Santa Isabel). –

21 VICEALCALDESA MUNICIPAL: Shephanie Aguilar Rojas. —

22 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana. —

MIEMBROS AUSENTES

(CON JUSTIFICACIÓN). –

25 Elizabeth Alfaro Zamora (Asuntos Personales), Luis Alberto Barrantes (Asuntos
26 Personales), Juan José Vásquez Sequeira (Trabajo), Alejandro Araya Jiménez
27 (Trabajo), Minor Vargas Villalobos (Problemas con el teléfono para conectarse). --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN JUSTIFICACIÓN). —

NO HAY. —

1 **VISITANTES:**

2 Junta de Educación de la Escuela La Victoria, Comité de Caminos La Tabla. –

3 **ARTICULO II. --**

4 **NOTA:** Al ser las 18:17 horas se conecta el Síndico Propietario de Río Cuarto, con
5 el usuario de su hijo, a nombre de Mayron Emanuel Vargas Aguilar, toda vez que
6 tuvo problemas con su teléfono, por lo que tiene voz en la sesión del Concejo
7 Municipal, pero pierde la dieta, por entrar después de los 15 minutos de gracia,
8 según el Código Municipal. --

9 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

10 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, manifiesta que está es la agenda
11 que se presentó en su momento a desarrollar en esta Sesión Municipal:

- 12 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –
- 13 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –
- 14 3. NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
15 DE LA ESCUELA LA VICTORIA. –
- 16 4. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE LA TABLA. --
- 17 5. APROBACIÓN DEL ACTA N° 80 DEL 2021. –
- 18 6. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –
- 19 7. INFORMES DE COMISIÓN. –
 - 20 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
 - 21 b. INFORME VERBAL SOBRE EXPEDIENTE 22.222 DE LA
22 ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y
23 ADMIISTRACIÓN. --
- 24 8. MOCIONES. –
- 25 9. ASUNTOS VARIOS. --

26 **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda, tal y como fue presentada. **ACUERDO**
27 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

28
29 **ARTICULO III.—**

30 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
31 ESCUELA LA VICTORIA. –**

32 Se recibe nota de la Escuela La Victoria con fecha 19 de mayo del 2021, que dice:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN CARLOS
CENTRO EDUCATIVO IDA LA VICTORIA DE RÍO CUARTO DE GRECIA
CIRCUITO 01- VENECIA CÓDIGO 1516
TELEFAX 2465-0646
CORREO: esc.idalavictoria@mep.gob.cr



La Victoria, miércoles 19 de mayo del 2021

Señores.:
Concejo Municipal
Municipal de Río Cuarto

Estimados señores:

Para cumplir con lo que se establece en el artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, se procede a enviar las ternas para hacer efectivo el nombramiento de los miembros de la nueva Junta de Educación de la Escuela IDA La Victoria, Código 1516 de La Victoria de Santa Rita.

Lo anterior debido a que la **Junta de Educación vence el 21 de junio del 2021, por lo que se requiere el nombramiento de la nueva Junta.**

Se adjunta Declaración Jurada en donde se verifica la realización del proceso de consulta transparente y participativa al personal docente y administrativo tal y como se establece en el artículo 12, así como la declaración jurada en donde se certifica el cumplimiento de lo establecido en los artículos 11 y 13 del mencionado reglamento.

TERNA 1

Cédula	Nombre
155819824013	YAXIRA MENDOZA MARTÍNEZ
501610986	ANA MARÍA ALFARO ALFARO
206090715	ANA LORENA SEGURA ZÚÑIGA

TERNA 2

Cédula	Nombre
207270279	KIMBERLY CASTRO SOLÍS
0205370828	JAIRO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
701690954	JUSTO RIVAS MARTÍNEZ

TERNA 3

Cédula	Nombre
155820106633	MARÍA SEBASTIANA PÉREZ ESPINOZA
204900303	RONNY CORTÉS ROJAS
206600998	JENDRY TATIANA ARCE VASQUEZ

TERNA 4

Cédula	Nombre
155810744715	JUAN FRANCISCO VARGAS LIMA
205490227	JOAN GERARDO ARAYA JARA
155805385418	BELKIS TAMARA SEQUEIRA RODRÍGUEZ

TERNA 5

Cédula	Nombre
205880423	ANA LIGIA FONSECA AGUILAR
207960240	ARELIS PÉREZ PÉREZ
116000828	KIMBERLY YULISSA CASTILLO ARIAS

Atentamente.

Dosalyne Sibaja Gómez
M.Sc Rosalyne Sibaja Gómez.
Directora del Centro Educativo



Marvin Enrique Sibaja Madrid
VBº Lic. Marvin Enrique Sibaja Madrid
Supervisor de Circuito 01
SELLO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
SAN CARLOS
SUPERVISOR (A)
CIRCUITO 01
MEP

VBº Municipalidad de Río Cuarto

**CONCEJO DE DISTRITO
SANTA RITA
PRESIDENCIA**

NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA VICTORIA. --

ACUERDO N° 02.

4 Nombrar la Junta de Educación de la Escuela La Victoria, la cual queda conformada
5 de la siguiente manera:

6 Yaxira Mendoza Martínez.....Cédula 155819824013

7 Kimberly Castro Solís.....Cédula 2 0727 0279

8 María Sebastiana Pérez Espinoza.....Cédula 155820106633

9 Juan Francisco Vargas Lima.....Cédula 155810744715

10 Ana Ligia Fonseca Aquilar.....Cédula 2 0588 0423

JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA VICTORIA

14 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede con la juramentación de la Junta
15 de la Escuela la Victoria. --

ARTICULO IV. –

JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE LA TABLA. --

18 Se recibe nota dirigida al Concejo de Distrito de Santa Rita, con fecha 03 de junio
19 del 2021, firmada por el señor Víctor Julio Conejo Arguedas presidente del Comité
20 de Caminos de La Tabla y la señora Marta Rojas González secretaria del Comité
21 de Caminos de La Tabla, que dice:

22
23
24
25
26
27
28
29

1

La Tabla de Santa Rita, 3 de junio de 2021

2

Señor
 Rafael Ángel Rojas Álvarez
 Síndico Propietario
 Concejo de Distrito de Santa Rita

4

Estimado señor:

5

Se le informa que el 27 de marzo del 2021 mediante Asamblea General de vecinos, se conformó el Comité de Caminos de la comunidad de La Tabla del distrito de Santa Rita, con la presencia de 36 vecinos a través de elección popular y voto público, bajo la dirección de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto.

7

El Comité de Caminos estará a cargo de los caminos: Calle El Pinar 2-03-066, Cuadrante La Tabla 2-03-185, Calle Alfredo Chaves 2-03-191 y Calle Los Conejo 2-03-351. La Junta Directiva está integrada de la siguiente manera:

8

COMITÉ DE CAMINOS – LA TABLA					
Miembros Propietarios					
I.Presidente	VICTOR JULIO CONEJO ARGUEDAS	Cédula:	900540164	Tel:	6189 0675
II.Secretaria	OSCAR BARBOZA RODRIGUEZ	Cédula:	203410267	Tel:	8643 8546
III.Vocal 1	EDWIN GERARDO CHAVES MURILLO	Cédula:	107830181	Tel:	6281 8273
Miembros Suplentes					
I.Presidente	ISAAC MURILLO CHAVES	Cédula:	205210999	Tel:	8521-2301
II.Secretaria	MARTA ROJAS GONZÁLEZ	Cédula:	107270249	Tel:	6413-6049
III.Vocal 1	EMILIA GONZÁLEZ MURILLO	Cédula:	204540010	Tel:	8337 1342

14

Por lo tanto, solicitamos proceder a la juramentación de este ante el Concejo Municipal, quedando a su disposición y cumpliendo con los lineamientos respectivos. Sin otro particular, agradecemos de ante mano todas sus gestiones para el desarrollo vial de nuestras comunidades.

15

Atentamente,

16

Víctor J. Conejo A
 Víctor Julio Conejo Arguedas
 Presidente
 Comité de Caminos de La Tabla

Marta Rojas G
 Marta Rojas González
 Secretaria
 Comité de Caminos de La Tabla

19

Se recibe nota dirigida al Concejo Municipal con fecha 11 de junio del 2021, firmada por el Síndico de Santa Rita Rafael Ángel Rojas Álvarez y la señora Magdalena Mayorga Ugarte secretaria del Concejo de Distrito, que dice:

22

23

24

25

26

1 Santa Rita de Río Cuarto, 11 de junio del 2021.

2 Señores

3 Concejo Municipal

4 Municipalidad de Río Cuarto, Alajuela.

5 Estimados señores -----

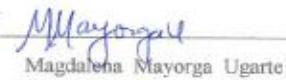
6 Por este medio les comunico que en la sesión ordinaria celebrada el dia miércoles 09
 7 de junio del 2021, se aprobó en el acta n° 12 y el acuerdo n° 2 la carta con la nómina de
 8 los integrantes del Comité de Caminos de la comunidad de La Tabla de Santa Rita,
 9 este comité se nombra mediante la Asamblea General de vecinos realizada el dia 27
 10 de mayo del presente año. El mismo estar a cargo de los caminos: El Pinar 2-03- 066,
 11 cuadrante La Tabla 2-03- 185, Calle Alfredo Chaves 2- 03 – 191 y Calle Los Conejos 2-
 12 03- 351.

Comité de Camino La Tabla –Santa Rita	Miembros Propietarios	Cédula	Teléfono
Presidente	Victor Julio Conejo Arguedas	9005 401 164	61 89 06 75
Secretario	Oscar Barboza Rodríguez	2 03410267	86 43 85 46
Vocal 1	Edwin Gerardo Chaves Murillo	1 07830181	62 81 82 73
Miembros Suplentes		Cédula	Teléfono
Presidente	Isaac Murillo Chaves	2 05210999	85 21 23 01
Secretaria	Marta Rojas González	1 0727 0249	64 13 60 49
Vocal 1	Emilia González Murillo	2 0454 0010	83 37 13 42

10 De acuerdo a lo anterior, solicitamos proceder a la juramentación ante el concejo
 11 municipal, quedando a su disposición y cumpliendo con los lineamientos respectivos.
 Agradecemos la atención brindada.


 Rafael Ángel Rojas Álvarez

Síndico - Presidente


 Magdalena Mayorga Ugarte

Secretaria



16 Se da lectura a oficio CC-SR-08 del Promotor Social de la Unidad Técnica de
 17 Gestión Vial, con fecha 27 de mayo del 2021, donde solicita

CC-SR-08	MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO		
Fecha:	27/5/2021		
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE COMUNIDAD LA TABLA			
Comunidad:	La Tabla		
Distrito:	Santa Rita		
Caminos:	Calle El Pinar 2-03-066, Cuadrante La Tabla 2-03-185, Calle Alfredo Chaves 2-03-191 Calle Los Conejo 2-03-351		
RESOLUCIÓN			
23 El día 27 de mayo del 2021, en la comunidad de La Tabla del distrito de Santa Rita, mediante reunión 24 comunal convocada por la Unidad Técnica de la Municipalidad de Río Cuarto y ante Asamblea General de vecinos, se realiza la elección del Comité de Caminos de La Tabla. El cual estará a cargo de los 25 siguientes caminos: Calle El Pinar 2-03-066, Cuadrante La Tabla 2-03-185, Calle Alfredo Chaves 2-03-191, Calle Los Conejo 2-03-351.			

1	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS DE COMUNIDAD LA TABLA			
2	Miembros Propietarios			
3	I. Presidente	VICTOR JULIO CONEJO ARGUEDAS	Cédula: 900540164	
4	II. Secretario	OSCAR BARBOZA RODRIGUEZ	Cédula: 203410267	
5	III. Vocal 1	EDWIN GERARDO CHAVES MURILLO	Cédula: 107830181	
6	Miembros Suplentes			
7	I. Presidente	ISAAC MURILLO CHAVES	Cédula: 205210999	
8	II. Secretario	MARTA ROJAS GONZALEZ	Cédula: 107270249	
9	III. Vocal 1	EMILIA GONZÁLEZ MURILLO	Cédula: 204540010	
10	POR TANTO			
11	Una vez conformada la Junta Directiva del Comité de Caminos de La Tabla; esta queda bajo cada una de las directrices indicadas en el Reglamento de Comités de Caminos de la Municipalidad de Río Cuarto.			
12	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Municipalidad de Río Cuarto UTGVM </div>  Pablo Solano Lazo Promotor Social UTGV			

12 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, procede con la juramentación del Comité
 13 de Caminos de La Tabla de Santa Rita. --

14 **ARTICULO V.—**

15 **APROBACIÓN DEL ACTA N° 80 DEL 2021. —**

16 **➤ ACTA 80-2021**

17 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta fue entregada a los
 18 correos electrónicos de los regidores con anterioridad y al no haberse presentado
 19 ningún comentario u objeción se somete a votación la aprobación el acta N° 80-
 20 2021. —

21 **ACUERDO N° 03**

22 Aprobar el acta 80 del año 2021, tal y como fue presentada. **ACUERDO TOMADO**
 23 **POR UNANIMIDAD. —**

24 **ARTICULO VI. —**

25 **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —**

26 **➤ CAMPAÑA DE CASTRACIÓN EN SANTA ISABEL. --**

1 La señorita Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, la
2 Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), el 04 de julio va a estar
3 trabajando en una campaña de castración en el Distrito de Santa Isabel, es una
4 información bastante relevante, ellos se van a estar comunicando con las familias
5 que van a hacer beneficiadas, porque el costo va a ser muy bajo de cinco mil
6 colones, por castración por animal, para ella es un tema muy relevante y que se
7 debe prestar atención, hay una sobrepoblación de perros callejeros, y también de
8 familias que tiene perros y no están castrados, tienen una reproducción masiva de
9 animales, lo que va conformando algunos problemas en el cantón, entonces la
10 Asociación Nacional Protectora de Animales (ANPA), ha estado trabajando con
11 fuerzas vivas del cantón, la campaña es el 04 de julio y están pidiendo una
12 colaboración a la municipalidad, que se estará informando en los próximos días
13 cuando la Licenciada Aurora Fallas Asesora Jurídica Municipal, les vierta un criterio
14 legal sobre la posibilidad de darles algún apoyo. –

15 ➤ **CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN BOSQUE ALEGRE. --**

16 La señorita Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, el miércoles
17 tiene una reunión con la Directora de la Fundación Abuela Ecológica, es una
18 fundación ubicada en San Carlos, ellos se dedican a realizar reforestaciones en
19 diferentes lugares del cantón, y con varias campañas con iniciativas ambientales,
20 nos contactaron por medio de la campaña Río Cuarto recicla, que dio bastante auge
21 a nuestro cantón a temas ambientales, y ahora quieren trabajar en una posible
22 campaña de reforestación en Bosque Alegre en conjunto con el SINAC, les están
23 solicitando la posibilidad de llevar al Concejo Municipal la declaratoria de interés
24 cantonal en esta fundación, y el programa que van a traer. –

25 **ARTICULO VII. –**

26 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

27 **a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

28 1. Se recibe oficio INF-218-2021-DGP del Colegio Federado de Ingenieros y
29 Arquitectos de Costa Rica, donde dan información de Obras en las que no se
30 encontró documentación en el sitio. –

1 También se recibe oficio OF-CU-037-2021 de la Ingeniera Hansi Alvarado Rojas, de
2 Control Urbano de la Municipalidad de Río Cuarto, donde responde el oficio INF-
3 2018-2021-DGP del CFIA, y manifiesta de las constancias de inspección del informe
4 en mención. –

5 **ACUERDO N° 04**

6 Dar por conocido oficio INF: I-218-2021-DGP Ingeniero Franklin Suárez Ríos
7 Inspector del Departamento de Gestión de Proyectos y el Ingeniero Esteban Ureña
8 Mora Coordinador del Departamento de Gestión de Proyectos del Colegio Federado
9 de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. **ACUERDO TOMADO POR**
10 **UNANIMIDAD.** --

11 2. Se recibe oficio MPO-SCM-307-2021 del Concejo Municipal de Poás,
12 donde se manifiestan ante Casa Presidencial haciendo un llamado a que
13 se no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos
14 que dispone la Ley 9329 para otros entes que no sean las
15 Municipalidades, los gobiernos deben recibir la asignación dispuesta por
16 ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI. Y solicitan a todas los Concejos
17 Municipales del país, su apoyo y manifestarse ante el Presidente de la
18 República al respecto. --

19 **ACUERDO N° 05**

20 Apoyar la solicitud Concejo Municipal de Poás, mediante su oficio MPO-SCM-307-
21 2021, de manifestarse ante el Presidente de la República, a que se no se castigue
22 más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329
23 para otros entes que no sean las Municipalidades, los gobiernos deben recibir la
24 asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI. **ACUERDO**
25 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

26 3. Se recibe oficio MSCCM-SC-0797-2021 del Concejo Municipal de San
27 Carlos, donde solicitan al Presidente de la República, el Ministro de
28 Agricultura y Ganadería, al Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de
29 Relaciones Exteriores y Culto la atención urgente del Sector Exportador
30 de productos agrícolas y el análisis de soluciones factibles ante el
31 conflicto por la aplicación del Reglamento 1333/2008 del Parlamento

1 Europeo, iniciado en el Puerto de Algeciras. Y solicitan a todas las
2 Municipalidades del país, para que se pronuncien ante esta situación que
3 pone en riesgo las exportaciones de nuestro país a territorio europeo. –

4 ACUERDO N° 06

5 Apoyar la solicitud Concejo Municipal de San Carlos, mediante su oficio MSCCM-
6 SC-0797-2021, de manifestarse ante el Presidente de la República el Ministro de
7 Agricultura y Ganadería, al Ministro de Comercio Exterior y el Ministro de Relaciones
8 Exteriores y Culto la atención urgente del Sector Exportador de productos agrícolas
9 y el análisis de soluciones factibles ante el conflicto por la aplicación del Reglamento
10 1333/2008 del Parlamento Europeo, iniciado en el Puerto de Algeciras, que pone en
11 riesgo las exportaciones de nuestro país a territorio europeo. **ACUERDO TOMADO**
12 **POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

13 4. Se recibe oficio 1024-2021 del Concejo Municipal de Santa Ana, donde
14 manifiestan que: APOYAN LOS ACUERDOS DE LOS CONCEJOS
15 MUNICIPALES DE FLORES, GARABITO Y OREAMUNO, ASÍ COMO
16 ENVIAR UNA RESPETUOSA EXCITATIVA A LA ASAMBLEA
17 LEGISLATIVA PARA QUE, DE FORMA PRIORITARIA, PROCEDA A LA
18 APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ. ASIMISMO, COMUNICAR
19 ESTE ACUERDO A LAS DEMÁS MUNICIPALIDADES E
20 INVITÁNDOLAS A APOYAR LA INICIATIVA del Proyecto de Ley
21 N°21.245 sobre el Acceso a la información, la participación pública y el
22 acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina (Acuerdo
23 de Escazú). Asimismo, comunicar este Acuerdo a las demás
24 Municipalidades e invitándolas a apoyar la iniciativa.” –

25 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, la parte ambiental y
26 activista le parece sumamente importante, pero en el acuerdo de Escazú, hay partes
27 que quedan sueltas, ejemplo, si alguien se siente ambientalmente afectado por
28 alguna situación, si tiene una finca y está con un proyecto, una actividad económica
29 o lo que sea, puede tener la denuncia y a diferencia de la mayoría de los procesos,
30 en los que usualmente se llevan las pruebas de culpabilidad, en este caso, a como
31 viene el acuerdo de Escazú, casi quedaría, como cuando uno pone una denuncia,
32 uno tiene que demostrar que no es culpable, es un asunto que se ve en la obligación

1 de comunicarles, le parece sumamente importante la parte ambiental, pero a lo que
2 he indagado sobre el mismo, eso es algo que le preocupa, cree en el desarrollo
3 sostenible, pero es sostenibilidad y no se puede afectar el desarrollo económico, el
4 asunto de poder defenderse, en caso de una denuncia o algo por asuntos
5 ambientales, es bien delicado. –

6 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta que, ellos se basaron
7 en la parte de la responsabilidad, muchas catástrofes ambientales que se han dado,
8 no se sienta la responsabilidad, ciertamente se necesita desarrollar un reglamento,
9 o algo donde no queden esos cabos sueltos, por supuesto está de acuerdo en la
10 parte que la Presidenta Municipal les expone, son temas que cuando hay algún
11 portillo, hay algún vivo que siempre lo aprovecha, es defensora del medio ambiente
12 y si le gustaría ver un reglamento, ejemplo cuando se contaminaron las fuentes de
13 agua de Santa Rita, se vieron afectados toda la población, no hay una verdadera
14 ley que los obligue a estas personas, a que por lo menos tengan miedo a occasionar
15 un daño al ambiente, por supuesto hay que pensar en todos los pro y los contras de
16 ese tipo de ley. –

17 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, se basaron ejemplo en que las leyes son
18 muy pobres o muy pobres, muy leves, o flexibles en eso, ejemplo hay una tala de
19 árboles, hay un daño grave, decomisan las sierras y ya, lo que ponen de multa es
20 unas horas de trabajo comunal, las leyes debieran de tener un grado más de
21 responsabilidad, hablaron también de las fuentes de agua, así como el deterioro de
22 tierras, la erosión de suelos, todo eso que es causante también, debe ir de la mano
23 la agricultura con el ambiente. --

24 **ACUERDO N° 07**

25 Aprobar los acuerdos de los Concejos Municipales de Flores, Garabito y Oreamuno,
26 y enviar una respetuosa excitativa a la Asamblea Legislativa, para que, de formar
27 prioritaria, proceda con aprobación del Acuerdo de Escazú y dar el apoyo al oficio
28 1024-2021 del Concejo Municipal de Santa Ana, sobre el Proyecto de Ley N°21.245,
29 sobre el Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en
30 asuntos ambientales en América Latina (Acuerdo de Escazú). **ACUERDO**
31 **TOMADO CON 4 VOTOS Y UNO EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

1 **MARCELA BOLAÑOS ALFARO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4**
2 **VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**
3 **MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –**

4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños justifica su voto negativo, porque todavía
5 hay fases en el Proyecto que tienen que ser brindadas apropiadamente, para no
6 afectar la parte productiva, sobre todo en un cantón, que tienen una parte
7 productiva, tanto ganadera y agricultura, si le preocupa que ese sector se pueda ver
8 afectado. –

9 5. Se recibe carta de la Asociación de Desarrollo Específica La Españolita,
10 enviado a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal de Río Cuarto,
11 solicitando el apoyo para algunas mejoras en el proyecto denominado
12 Comunal Hub. –

13 **ACUERDO N° 08**

14 Solicitarle a la Administración Municipal, que se estudie la posibilidad para brindarle
15 el apoyo solicitado a la Asociación La Españolita con el proyecto denominado
16 Comunal Hub. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO. --**

18 6. Se recibe oficio CPEM-006 -2021 de la Comisión Permanente Especial
19 de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, solicita el criterio
20 en relación con el proyecto “CREACIÓN DE LAS COMISIONES
21 MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD”, expediente 22.318, el cual se
22 vence el plazo para emitir criterio el 28 de junio. --

23 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, sería la creación de una
24 comisión adicional, ya lo que es el tema de COMAD, que se ve conjuntamente con
25 la Comisión de los Asuntos de la Mujer, aparte habría que crear la COPEDIS, que
26 sería la nueva, incluida en el Concejo, dependiente y aparte de eso la COMAD,
27 pasaría a ser de la municipalidad, tendría un montón de integrantes. –

28 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta que, eso sería la
29 Comisión, La COPEDIS que incluiría casi todo el personal de la administración,
30 considera que más comisiones, sería exceder como decía la Presidenta Municipal,
31 casi que se topa en la media vuelta con todas las comisiones que hay, se está

1 manejando de la manera que podemos, y presupuesto, porque la Ley también va
2 incluido que se le asigne el presupuesto en el Plan Operativo, piensa que este
3 momento no tienen esa posibilidad. –

4 **ACUERDO N° 09**

5 Para dar respuesta negativa al proyecto “CREACIÓN DE LAS COMISIONES
6 MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD”, expediente 22.318, que se encuentra en la
7 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local
8 Participativo de la Asamblea Legislativa. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**
9 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10 7. Se recibe oficio ADE-FEDOMA-N°051-2021 de la Federación Occidental
11 de Municipalidades de Alajuela, donde solicitan una audiencia, de
12 carácter urgente, con el señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de
13 la República, para explicar las razones y fundamento por lo cual se
14 oponen al REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y
15 URBANIZACIONES DEL INVU, publicado en el Alcance N° 236 del Diario
16 Oficial La Gaceta N° 224 y que a partir del 13 de setiembre 2020, está en
17 vigencia, así mismo; buscar una posible solución a un tema tan delicado
18 que afecta a los administrados y a las 82 municipalidades del país. –

19 **ACUERDO N° 10**

20 Dar por recibido el oficio ADE-FEDOMA-N°051-2021 de la Federación Occidental
21 de Municipalidades de Alajuela y tomar nota. **ACUERDO TOMADO POR**
22 **UNANIMIDAD. –**

23 8. Se recibe nota con fecha 20 de junio del 2021, firmada por la señorita
24 Jackeline Loáiciga Quintero, Vicepresidenta Comité Cantonal de la
25 Persona Joven de Rio Cuarto, que dice:

26 Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para hacer mi derecho a
27 réplica en relación a la denuncia “anónima” que se presentó ante mi persona la cual
28 me parece bastante informal y llena de inconsistencias, también me parece
29 preocupante que no haya una persona a la cual se le pueda responder sobre la
30 denuncia. Hago de su conocimiento que el CCPJ de Rio Cuarto antes de redactar
31 el proyecto Rio Cuarto para las Juventudes hizo un trabajo de campo que nos

1 demostró que las juventudes de Rio Cuarto no tenían referencia alguna acerca del
2 comité ni sobre sus funciones, y que les gustaría que se desarrollaran más
3 actividades de esparcimiento en el cantón, pero presentaron una negativa sobre ser
4 parte del comité como tal, que se pudo evidenciar por la poca participación en la
5 convocatoria inicial, además en el presente año el comité no ha tenido exposición
6 ni siquiera en redes sociales debido a que hemosocado todo nuestro tiempo en
7 la redacción y aprobación del proyecto, y llama mi atención que repentinamente los
8 “jóvenes preocupados” tengan todo el conocimiento incluso del reglamento, mismo
9 que resulta temporal ya que, por la falta de tiempo el CCPJ no ha podido redactar
10 su propio reglamento pero es importante mencionar que la redacción de un nuevo
11 reglamento se encuentra entre las actividades que el CCPJ tiene pendientes. A
12 pesar de que el reglamento es información pública no es muy usual que personas
13 (jóvenes) ajenos a la política tengan conocimiento de esta información, por lo que
14 me decepciona saber que esta denuncia “con intención maliciosa” pudo salir de
15 alguna persona de la administración o del mismo comité debido a lo expuesto
16 anteriormente.

17 Una vez aclarado lo anterior, quiero recalcar algunos puntos;

18 • Desde el inicio del Comité y también cuando fui juramentada NUNCA escondí mi
19 domicilio electoral siempre fue conocimiento de las partes involucradas.

20 • El reglamento en el artículo 35 expresa “Trasladar en forma definitiva su domicilio
21 fuera del cantón”, yo sigo viviendo en Santa Isabel de Rio Cuarto, y no habla sobre
22 el DOMICILIO ELECTORAL. --

23 • También para conocimiento de los “jóvenes preocupados” mi papel dentro del
24 Partido Unidad Social Cristiana, en caso de ser electa es de delega por lo que mi
25 función es de votar por los posibles candidatos a diputados únicamente, quiero
26 aclarar que nunca quise actuar de mala fe, mi papel dentro de los espacios públicos
27 que lidero ha sido la de aportar de forma positiva. --

28 • La nota (denuncia) hace referencia a mi falta compromiso con el CCPJ lo que llama
29 mi atención a causa de que solo hemos hecho una actividad la “Caravana Navideña-
30 2020” y la administración tiene conocimiento que participe activamente los dos días,

1 por lo que considero importante se conozca antes mi trabajo; nunca he faltado a
2 ninguna reunión a pesar de trabajar en Sarapiquí, así mismo junto con la ayuda de
3 mis compañeros lidere la redacción del proyecto “Rio Cuarto para las Juventudes”
4 que nos permitió tener acceso los fondos por parte de CNPJ, incluso reuniéndome
5 los fines de semana con otros presidentes de los CCPJ porque el desconocimiento
6 de estos procesos por parte del CCPJ de Rio Cuarto dificultaba que pudiéramos
7 avanzar, además pedimos apoyo por parte del área financiera de la municipalidad
8 y no fue posible por lo que tuve que buscar otras asesorías incluso pidiendo días
9 libres en mi trabajo. Igualmente, en las actividades que hemos realizado he puesto
10 a disposición del CCPJ mi vehículo, gasolina y aportado dinero por lo cual me
11 parece incoherente se haga referencia a mi falta de compromiso. De todo lo anterior
12 mencionado pueden dar fe mis compañeros del Comité, los integrantes de los CCPJ
13 de Alajuela, y Paul Espinoza nuestro asesor a nivel nacional, con este último estuve
14 trabajando incluso después de su horario de oficina para poder entregar el
15 documento del proyecto a tiempo y en formato correcto. --

16 • Hace algunas semanas fui electa como Vicepresidenta por la Red de Juventudes
17 de Alajuela, donde se encuentran todos los CCPJ de la provincia de Alajuela, lo que
18 nuevamente ratifica mi compromiso con la provincia sin importar mi cantón de
19 procedencia, también pone en reflectores al cantón de Rio Cuarto teniendo acceso
20 a estos espacios que le permiten hacer alianzas estratégicas con sus cantones
21 vecinos. -

22 Expuesto todos mis puntos de vista estoy segura que esto responde a un ataque
23 político y no a mis funciones como vicepresidenta del CCPJ, debido a que como se
24 mencionó la administración siempre tuvo conocimiento y nunca hubo problema si
25 no hasta dos semanas antes de la convención interna del partido que represento,
26 nuestro CCPJ siempre se ha caracterizado por NO tener color político y no dejar
27 que acciones adultocentrista afecten nuestro trabajo. --

28 Estoy anuente a las decisiones que la administración quiera tomar, incluso si
29 necesitan una audiencia de forma presencial, pero no sin antes aclarar que mi
30 compromiso con este proyecto es del 100%, y que me parece una falta de respeto
31 que mi trabajo sea cuestionado por una nota que se presentó de forma dudosa. --

1 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que, le preocupa mucho como todo esto
2 se dio, esta municipalidad se han caracterizado a diferencias de otras
3 municipalidades, de que han logrado mantener la armonía, siempre se tienen
4 respeto, siempre con un lenguaje directo, sincero, de todo esto, ha dado como
5 resultado los grandes logros que ya tienen a un año de existir como municipalidad
6 y de gestión, insiste que esto no se debería de perder, que todo esto, sea una de
7 las cosas buenas que nos caractericen y les siga caracterizando, la verdad y no las
8 juguetes políticas, cree en la verdad, la sinceridad y no cree que para decir eso,
9 de decir la verdad, deba de gritar o tratar mal a las demás personas, o enojarse, se
10 pueden decir las cosas con vehemencia y siempre con respeto directamente, esta
11 denuncia es todo lo contrario, lo que más le duele es que percibe, y eso le hace
12 pensar, que existen personas ligadas y muy cercanas a esta municipalidad, que no
13 les gusta esta manera de ser y más bien acuden a estas juguetes y no a la
14 sinceridad, repite, a decir las cosas de frente y con respeto, ojala esto no menoscabe
15 nuestra forma de ser, y no incite a un cambio que no va a ser bueno. –

16 Solicita a la Administración Municipal a indagar este asunto, y si se descubre que
17 esas personas no actuaron con esta característica, que dialoguen con ellas, y se les
18 haga saber todo lo malo que pueden llegar a ser actitudes como está, de su parte
19 seguirá fiel a su estilo y al estilo de esta municipalidad hasta ahora, que no sabe
20 de otras de estas faltas para él, de sinceridad y honestidad, que todo esto a uno le
21 hace dudar la forma que se dio, que llega a la secretaría municipal a la señora Sonia
22 Cascante, que fue una empleada de esta municipalidad quién la recibió, que un
23 niño, todo esto le parece muy mal, ya tienen un año de hacer las cosas
24 correctamente, y no quiere que caigan en estos vicios, le ruega a la persona quién
25 sea, la persona o las personas, y lo dice al margen que tenga razón o no tenga
26 razón, no está criticando ni hablando de eso, está hablando de la actitud, que le
27 parece que no ha sido la correcta, al margen del contenido de la nota, de si es cierto
28 o no es cierto, hasta el momento va a seguir siendo sincero y quiere que ustedes y
29 todos los que trabajan en la municipalidad lo sean, no importa que le digan las cosas
30 que él está haciendo mal, pero que se las digan de frente, y con las palabras que
31 siempre han usado, y no con estas cosas que la verdad lo decepcionan. –

1 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que, él particularmente las denuncias anónimas
2 no las quiere, no le gustan porque es un camino fácil, que permite difamar a las
3 personas y echarles basura, sin tener una responsabilidad directa, ellos fueron
4 perjudicados en coopesarapiquí muy seriamente, por denuncias anónimas, sin
5 fundamento, de ahí le cogió un odio a las denuncias anónimas, comprende lo que
6 dice el Regidor Luis Fernando Cruz, y sí hay que darle oportunidad a la muchacha,
7 para que ella explique lo que pasó y lleguen a la verdad del asunto, las denuncias
8 anónimas permiten difamar a las personas y que las que denuncian no sean
9 castigadas, así de simple. –

10 La Vicepresidenta Natalie Mc Reynolds manifiesta que, la denuncia ya está, y en
11 ese caso ya se recibió, o sea que procede, si darle audiencia a la muchacha, si se
12 ha hecho un análisis a la denuncia, si procede o no procede, le preocupa que ella
13 se refiere a alguien de la Administración Municipal, y que se refiera a alguien
14 cercano, en este caso no entiende la parte legal, si hay posibilidades de que este la
15 Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar y que este la señorita Aurora Fallas
16 Asesora Jurídica de la Municipalidad, ese día de la audiencia, ninguno del Concejo
17 Municipal es abogado, y no saben mucho de cómo se maneja ese asunto. –

18 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, ahí sería nada más
19 que quede en el acuerdo, que se solicita a la señorita Aurora Fallas, Asesora
20 Jurídica de la Municipalidad que este presente el día de la audiencia, que le van a
21 brindar a la muchacha. --

22 La Vicepresidenta Natalie Mc Reynolds manifiesta que, la denuncia se da, de que
23 ella esté en una agrupación de un cantón y que esté postulada en otro, que tanto
24 peso hay en el asunto, no sabe si la secretaría del Concejo Municipal tiene algún
25 conocimiento al respecto, pero por lo menos ella se declara ignorante en el tema. –

26 La Presidente Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, el asunto es la
27 participación en dos entes en diferentes cantones, a como decía el Regidor Daniel
28 Vargas, lo ha externado la otra vez que llegó una carta anónima, no le gustan los
29 anónimos, pero sin embargo como Concejo Municipal, siempre y cuando vengan en
30 su respectivo sobre como tiene que ser, están obligados a recibirlas, nos guste o no

1 nos guste está línea, aquí básicamente dar por recibida la respuesta de la señorita
2 Loaciga y coordinarle la audiencia. –

3 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, cree que le entendió al Regidor Luis
4 Fernando Cruz, que primero lo resuelvan ellas a nivel administrativo, no sabe si fue
5 que le entendió mal. --

6 El Regidor Daniel Vargas manifiesta que, hay que darle oportunidad que se venga
7 a defender. –

8 La Presidente Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, es darle el espacio a ella.

9 La Presidente Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, toda vez que el tema está
10 suficientemente discutido, lo somete a votación. –

11 CONSIDERANDO

12 1. Que en acta de nombramiento N° 003-2020 del sector organizaciones
13 juveniles, del martes 17 de noviembre del 2020, se nombró a la señorita
14 Jackeline Loaiciga Quintero, como miembro del Comité Cantonal de la
15 Persona Joven de Río Cuarto. –

16 2. Que el Concejo Municipal de Río Cuarto en la Sesión Ordinaria celebrada el
17 lunes 23 de noviembre del 2020 en sesión virtual, Acta N° 39-2020,
18 Juramentar a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven. –

19 3. Que se recibe denuncia anónima con el seudónimo jóvenes de Río Cuarto
20 preocupados, con fecha 11 de junio del 2021, donde denuncian que la
21 vicepresidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Río Cuarto, la
22 señorita Jackeline Loaiciga Quintero, que es candidata a delegada por el
23 Distrito de Cutris de San Carlos por el Partido Unidad Social Cristiana. –

24 4. Que en Sesión Ordinaria 80-21 del lunes 14 de junio del 2021, mediante
25 artículo V, acuerdo N° 11, el Concejo Municipal de manera unánime y en
26 firme acordó: 1. Tener por conocida la denuncia y proceder al proceso
27 investigativo que 4 corresponde. 2. Solicitar a la señorita Jackeline Loaiciga
28 Quintero, para que en el 5 plazo de cinco días hábiles manifieste por escrito
29 lo que considere necesario con 6 respecto a lo denunciado. 3. Solicitar a la
30 Administración Municipal, los datos de la 7 organización que representa la

1 señorita Loaciga Quintero ante el Comité Cantonal 8 de la Persona Joven de
2 Río Cuarto.

3 5. Que la señorita Jackeline Loaiciga Quintero hace sus manifestaciones de
4 defensa al Concejo Municipal, por escrito con fecha 20 de junio del 2021. –

5 **ACUERDO N° 11**

6 PRIMERO: Se da por reciba la nota de la señorita Jackeline Loaiciga Quintero.

7 SEGUNDO: Dar audiencia a sesión virtual del Concejo Municipal de Río Cuarto, por
8 Google meet a la señorita Loaiciga Quintero, a sesión extraordinaria del próximo
9 jueves 24 de junio del 2021, a las 18:00 horas. TERCERO: Así mismo solicitar la
10 presencia de la señorita Aurora Fallas Lara, encargada de la Asesoría Legal de la
11 Municipalidad de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13 **ACUERDO N° 12**

14 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños convoca a Sesión Extraordinaria N° 82,
15 para el jueves 24 de junio del 2021, a las 18:00 horas de manera virtual, con la
16 plataforma meet-google, con los siguientes puntos a tratar:

17 1. Atención a la señorita Jackeline Loaiciga Quintero, Vicepresidenta del Comité
18 Cantonal de la Persona Joven. –

19 **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20 a. **INFORME VERBAL SOBRE EXPEDIENTE 22.222 DE LA**
21 **ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO**
22 **Y ADMINISTRACIÓN. --**

23 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, la semana pasada se
24 estuvo hablando del expediente 22.222 “**LEY DE TRANSFORMACIÓN Y**
25 **TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E**
26 **IRREGULARES**” de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea
27 Legislativa, sobre este tema hoy se reunió de manera virtual la Comisión
28 Permanente de Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río Cuarto, con
29 la siguiente asistencia: la Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro y la
30 Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds, a las catorce horas, estuvieron

1 indagando con otros Concejos Municipales, para conocer las posturas de otras
2 municipalidades al respecto, hay ciertos pasivos en este proyecto de ley, que
3 preocupan un poco, no se puede ignorar, este proyecto ha sido rechazado en tres
4 ocasiones, no se le han hecho las reformas pertinentes, para considerar que está
5 en su estado óptimo, carece de información, o al respecto de cuándo hay
6 asentamientos informales, de cuando los terrenos pertenecen a personas físicas, o
7 personas privadas, que no pertenezcan a instituciones, no se refiere a este tema en
8 ningún lado, preocupa mucho, también hay que tomar en cuenta que somos un
9 cantón rural, cerca del área fronteriza, lo cual una política de estas, tienda a
10 formalizar la parte de vivienda, en las personas que tienen los asentamientos
11 informales, podría presentar una problemática para los cantones, esas
12 problemáticas al final, quedan endosadas a las respectivas municipalidades. –

13 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta que, Río Cuarto sería
14 uno de los cantones más afectados, por la parte fronteriza, ya se da la situación de
15 informalidad en nuestro cantón, principalmente en la parte baja del Cantón de Río
16 Cuarto, lo que es Santa Rita y Santa Isabel, y no estarían abriendo un portillito sino
17 un portillote, que esta situación se agrave cada vez más, situación que va a traer
18 tantos problemas de más pobreza si se aprobara, con que legalidad defendería los
19 terrenos que están en desuso por alguien que los compro y ya no va a hacer nada,
20 porque no tiene el dinero, darle formalidad a esa gente que se aprovechó, no lo ve
21 bien, piensa que los problemas de pobreza se pueden solucionar diferente, piensa
22 que el gobierno está endosando esa responsabilidad a las municipalidades y
23 causaría un caos a nivel municipal, no solo van a ser los problemas de los
24 asentamientos, problema de basura, los servicios tanto eléctricos como de agua, no
25 es solo darle el título de propiedad a esa persona, ahora la parte de ayuda social,
26 se ha frenado mucho, es una bola de nieve, que se va a dejar caer sobre la misma
27 municipalidad. –

28 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, los lugares que ya están
29 en esa informalidad requieren de una atención diferenciada, cada caso es distinto,
30 ver que se puede hacer, también hay políticas que de repente pueden estar instando
31 a más aparición de este tipo de situaciones, que ya se sabe que son muy complejas
32 para las unidades, a las cuales se instalan, por lo tanto, la Comisión Permanente de

1 Gobierno y Administración de la Municipalidad de Río Cuarto, es: dar un voto
2 negativo al expediente 22.222 **“LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE**
3 **ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”** de la Comisión
4 de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa. –

5 **ACUERDO N° 13**

6 Dar un voto negativo al expediente 22.222 **“LEY DE TRANSFORMACIÓN Y**
7 **TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E**
8 **IRREGULARES”** de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea
9 Legislativa. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO. --**

11 **ARTICULO VIII. –**

12 **MOCIONES. –**

13 NO HAY. –

14 **ARTICULO IX. –**

15 **ASUNTOS VARIOS. –**

16 ➤ **SOBRE CONTRATACIÓN DEL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO. –**

17 La Regidora Susana Rojas pregunta, cómo va el tema del Asesor Legal para el
18 Concejo Municipal. –

19 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, con ese tema no ha
20 querido presionar con eso, quiere esperar que llegue la Auditora, para evitar
21 cualquier vicio con el tema de la contratación del mismo, igual ya se está trabajando
22 en darle el contenido presupuestario, puesto que la plaza original venía planteada
23 de una forma diferente, para darle el contenido presupuestario en la forma
24 específica, en que estarían adquiriendo la contratación del asesor legal, en este
25 caso sería para la Presidencia, cree que sería bueno que ya esté la señora Auditora,
26 para evitar cualquier inconsistencia al respecto. –

27 La Regidora Susana Rojas manifiesta que, el Concejal Mauricio Murillo pregunta si
28 puede tener una copia de la denuncia que envió el Tribunal Supremo de Elecciones.

29 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, se le haga la consulta al
30 Tribunal Supremo de Elecciones, de si se le puede dar copia al señor Mauricio
31 Murillo. –

1 ➤ **SOBRE EL CIERRE DE LA CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN. –**

2

3 La secretaria del Concejo Municipal Sonia Cascante solicita que, sea por acuerdo
4 del Concejo Municipal hasta que día y que hora se va a hacer el cierre de la
5 correspondencia que entra para la sesión de lunes, para que la puedan ver los Jefes
6 de Fracción. –

7 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que toda vez que solo han
8 tenido la primera reunión y todavía no han definido a qué hora se pueden reunir las
9 Jefaturas de Fracción, van a esperar que ellos definan que días y qué hora se
10 reúnen y después se toma el acuerdo. –

11 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, se vio los seguimientos de acuerdos,
12 pregunta de si ya se le dio esa información al Concejo Municipal de cuáles acuerdos
13 están pendientes. –

14 La secretaria del Concejo Municipal Sonia Cascante manifiesta que en esta reunión
15 de Jefes de Fracción se vio, los seguimientos de los acuerdos del 2020 y lo que
16 llevamos del 2021, siente que más bien son pocos los que están pendientes, hay
17 unos pendientes de la administración, ya se le paso a la Administración Municipal
18 ese cuadro del seguimiento de acuerdos, porque se trabajó casi que en conjunto
19 con la administración, la elaboración del seguimiento de acuerdos, y les decía a los
20 Jefes de Fracción, que como esto se acaba de pasar a la Administración Municipal,
21 que se les diera unos 15 días, para ver que más finiquitaban, y luego se puede
22 presentar al Concejo Municipal que está pendiente, --

23 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en lo personal, ella
24 siempre ha insistido en que los acuerdos no solo queden en un papel y ya, les va a
25 poner un ejemplo, ella hace tiempo le interesa y le gustaría mucho y ver en qué
26 forma se puede madurar, el tema de hacer la declaratoria del cantón amigo de las
27 abejas, la abeja es un animalito muy importante, para todo el ambiente en general,
28 no es tomar el acuerdo y quedo ahí, que bonito ser amigos de las abejas y no se
29 hizo nada más, son cosas que hay que articularlas un poco más para incentivar que
30 se declaren ciertas especies que ayuden a la proliferación de las mismas, por eso
31 insiste que los acuerdos tengan impacto, que no sea un sí, un de acuerdo, y ahí
32 quedó. –

33 -----

1 ➤ **PARA SOLICITAR QUE DEJEN A LA DOCTORA DE RÍO CUARTO. –**

2 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, a solicitud del comité de salud, quieren
3 que dejen a la Doctora Fanny Guiselle Matarrita Viales que está en Río Cuarto,
4 apoyarla y que la dejen definitivamente ahí, o la dejen un periodo más. Le hicieron
5 la petición, que ella como miembro del Concejo Municipal como se puede apoyar,
6 que si se hacía una nota de parte del Concejo. --

7 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en relación a este tema
8 es una institución totalmente independiente a la municipalidad, sabe que la gente
9 está totalmente satisfecha, con el servicio de ella, con el trato, sabe que ella quiere
10 quedarse, pero eso depende de otra institución la que tiene la última palabra, sin
11 embargo, sería una iniciativa interesante, no sabe si eso se puede manejar como una
12 carta de solicitud. –

13 La Vicepresidenta Municipal Natalie Mc Reynolds manifiesta que, ahí el asunto es
14 que va por derechos, ella es de trabajo social, prácticamente antigüedad no tiene y
15 hay otras personas que tienen prioridad antes que ella, esa plaza es de servicio
16 social, si se puede solicitar en algún momento de que quede plaza fija, porque los
17 vecinos están molestos que les cambien de médico todos los años, eso sí se puede
18 hacer, porque esa plaza la tiene que trasladar la Clínica de Aguas Zarcas, o alguna
19 clínica que tenga doble médico y se traslade, pero como que el médico que está ahí
20 se quede, es difícil, por los derechos laborales con los que se rige la CCSS. –

21 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, por investigaciones
22 y justamente lo que la Vicepresidenta acaba de decir, se dieron cuenta que los dos
23 médicos de los dos EBAIS que tienen, son de servicio social, que significa esto, que
24 los médicos están por un plazo, mientras hacen un estilo práctico profesional,
25 después que ellos se gradúan, y los rotan cada año, o cada dos años, según los
26 estatutos que se rijan, se dieron cuenta que Río Cuarto no tienen plaza fija de ningún
27 médico y que en el caso de que la hubiera, la ganaría inmediatamente por concurso,
28 un doctor que tenga más años de estar brindando servicio al área de salud, que si
29 han estado tratando de hacer y si sería bueno que el Concejo Municipal haga una
30 carta manifestando esta misma solicitud que los riocuartenses merecemos un
31 servicio constante y de calidad, resulta que no tienen una continuidad con los
32 doctores, porque son rotativos, el Alcalde Municipal siempre pelea en las reuniones
33 que Río Cuarto merece tener su área de salud de la CCSS, entonces esto es una

1 lucha que se está dando en varias reuniones. Porque Río Cuarto tenía una plaza en
2 propiedad y creen que Aguas Zarcas la paso para allá, pensando que Río Cuarto
3 será área de salud en algún momento, ellos en Aguas Zarcas no quieren perder esa
4 plaza en propiedad. --

5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, la Alcaldía Municipal nos
6 mande al Concejo Municipal la iniciativa, para ir en la misma línea, en apoyo la
7 administración y Concejo Municipal. --

8 ➤ **COMO VA LO DEL EBAIS DE SANTA RITA. --**

9 La Regidora Susana Rojas pregunta, que pasó con lo del EBAIS de Santa Rita. –
10 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, ya se hicieron los
11 mojones, ya tienen la aprobación de la propuesta de planos por parte del propietario,
12 que es Don Oscar Seravalli, están en un proceso de que el registro les dé el visto
13 bueno para llevarlo al Concejo Municipal y aprueben el visado, esperaría que este
14 visto bueno del registro lo den pronto, el Topógrafo Rodrigo Campos tuvo que llevar
15 una carta al Colegio de Ingenieros Topógrafos para solicitar que no se diera el cobro
16 de él como profesional, porque es un servicio público que está haciendo desde la
17 municipalidad, para una donación y hay todo un procedimiento, que fue lo que hizo
18 que este trámite se atrasara. --

19 La Regidora Susana Rojas manifiesta que, se había dicho que las asociaciones en
20 algún momento iban a tener que colaborar, eso sigue en pie o ya no. –

21 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, ya se les envió una
22 nota solicitando esta colaboración directamente a la Unión Cantonal de
23 Asociaciones de Desarrollo, y no han tenido respuesta. –

24 La Regidora Julia Víquez integrante de la Unión Cantonal de Asociaciones
25 manifiesta que, ellos tuvieron reunión la semana pasada dos veces, se tocaron
26 ambos temas, hay un punto que es el que los está amarrando, porque no está dentro
27 del presupuesto o del Plan de Trabajo, necesitan justificar esa salida de dinero, y la
28 plata que ingreso por lo del COVID, lo único que les dieron fue millón y resto, lo que
29 pretenden es solicitarle que entre todas las asociaciones de Santa Rita, les ayuden,
30 o ver cómo se puede justificar esa factura, porque esos son bienes del estado del
31 2% y quién les va a hacer esa factura, más bien ver como la municipalidad les ayuda
32 a que puedan justificar. –

1 La Vicealcaldesa Municipal Shephanie Aguilar manifiesta que, se le puede hacer la
2 consulta a la Licenciada Aurora Fallas asesora legal municipal, para ver qué tan
3 viable es y cómo se puede justificar entre todas las asociaciones, aunque no solo
4 sean del distrito de Santa Rita, puedan colaborar con esta causa. --
5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, aquí hay un tema de
6 recursos importante, las asociaciones cuando van a disponer de los fondos que
7 vienen públicos de parte del Gobierno, o cualquier ente público tiene que ser por lo
8 general aprobados en Plan de Trabajo y en Asamblea General, eso a veces es una
9 imposibilidad bastante compleja, la Asociación de Río Cuarto mucha veces lo que
10 hace, es ver qué actividad se hace, para manejarlo con fondos propios, estos son
11 más libres para la inversión. --
12 La Regidora Julia Víquez manifiesta que, también se pensó en buscar ayuda a otra
13 gente de la empresa privada, que a veces les gusta colaborar. Este año con lo del
14 COVID, no se ha podido hacer actividades y no hay plata. --
15

16 **AI SER LAS VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS, LA SEÑORA PRESIDENTE
17 MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

18

19

20

21 **Marcela Bolaños Alfaro**

Sonia Cascante Retana

22 **Presidenta Municipal**

Secretaria del Concejo Municipal a.i.

23

24

25

26

27 **Marcela Bolaños Alfaro**

28 **Voto negativo en el acuerdo N° 07**

29

30